

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 420 /

CONCÓN, 17 FEB 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

El Convenio Cooperación suscrito por esta Corporación y el Servicio Nacional de la Mujer, con fecha 13 de marzo de 2009, lo dispuesto en el artículo 6° inciso 1° y 56 letra II) de la Ley N° 18.695; y las facultades establecidas en los artículos 49 y 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Certificado de Disponibilidad N° 94 y la decisión Alcaldía.

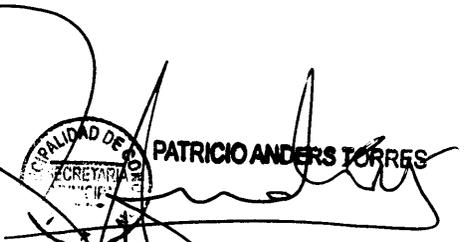
DECRETO

1.- RATIFIQUESE contrato adjunto en calidad de Honorarios de D. **JUAN PABLO OLIVARES NIETO**, RUT N° _____, a contar del 1 de enero al 21 de abril de 2017 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario, con un costo mensual de \$ 321.000 impuesto incluido. para desempeñar funciones de **ENCARGADO COMUNAL EN EL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR SERNAGEM CONCON**

2.- Tendrán el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista hasta por 15 días durante hábiles, durante la ejecución del Convenio, debiendo presentar una copia de la licencia médica en Recursos Humanos para el solo efecto de justificar su inasistencia. 5 días de permisos con derecho a pago honorarios por nacimiento de hijo, 2 días administrativos, uniforme corporativo, viáticos y días compensatorio por aquellos trabajos realizado fuera de la jornada normal de trabajo y que hayan sido ordenados por su Jefe Directo. tendrá derecho a un seguro de accidentes personales, en el mes de diciembre del presente año se cancelaran los honorarios antes de la actividad de navidad, el contratado deberá garantizar dedicación exclusiva para la ejecución del proyecto comunal y no debe contar con anotaciones por causas de violencia intrafamiliar por la ley 20.594

3.- IMPÚTESE el costo que irroga este decreto a la cuenta 114-05-04 "JEFAS DE HOGAR SERNAM "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADA.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Oficina	Recibido
		3